

22/07/2020

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Delegación Iztacalco

01/PRORROGA/2023
01/Prórroga/2020
RIZTC-0003-17

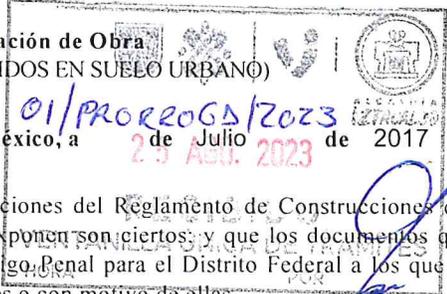


No. de Folio FIZT-0003-17

Registro de Manifestación de Construcción Tipos B o C

Prórroga del Registro y Aviso de Terminación de Obra
(APLICA SOLAMENTE PARA USOS DE SUELO PERMITIDOS EN SUELO URBANO)

Ciudad de México, a 23 de AGO. de 2023



Bajo protesta de decir verdad manifiesto: que se cumplen con las disposiciones del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y demás aplicables; que los datos que a continuación se exponen son ciertos; y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone el Código Penal para el Distrito Federal a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

06 NOV 2020

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales QUE SE RECABAN DE LA CIUDADANIA, DERIVADO DE LOS TRÁMITES QUE SE INGRESAN ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DELEGACIONAL EN IZTACALCO, el cual tiene su fundamento en el ACUERDO POR EL QUE SE CREAN EN LAS 16 DELEGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, VENTANILLAS ÚNICAS DELEGACIONALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994. ACUERDO POR EL QUE SE CREAN EN LAS 16 DELEGACIONES, LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA, COMO UN ESPACIO FÍSICO DE USO COMÚN, PUBLICADO EL 11 DE FEBRERO DE 1998 EN LA GACETA OFICIAL No. 45-BIS DEL DISTRITO FEDERAL. MANUAL ESPECÍFICO DE OPERACIÓN DE LAS VENTANILLAS ÚNICAS DELEGACIONALES Y DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA PUBLICADOS EL 08 DE OCTUBRE DE 2004, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN Y PRECISAN LAS ATRIBUCIONES DE LAS VENTANILLAS ÚNICAS DELEGACIONALES, PUBLICADO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1997, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ATRIBUCIONES DE LAS VENTANILLAS ÚNICAS DELEGACIONALES PUBLICADO EL 2 DE JULIO DE 2012, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS ÚNICOS PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS, Y MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADOS EL 2 DE JULIO DE 2012, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE, y cuya finalidad es LAS VENTANILLAS ÚNICAS ESTÁN FACULTADAS PARA ORIENTAR, INFORMAR, RECIBIR, INTEGRAR, REGISTRAR, GESTIONAR Y ENTREGAR DOCUMENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES QUE SE RELACIONAN CON SOLICITUDES DE AVISOS Y MANIFESTACIONES QUE PRESENTE LA CIUDADANIA CON RESPECTO A LAS MATERIAS QUE SE SEÑALAN EN EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO, POR TAL MOTIVO SE CONSIDERA NECESARIO EL ACOPIO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN ESTE SISTEMA, y podrán ser transmitidos a la Contraloría General del D.F., CGMA, Contraloría Interna, SEDUUVI y SEDECO, con el fin de GESTIONAR LOS TRÁMITES SOLICITADOS POR EL CIUDADANO, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Todos los datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B O C. PRÓRROGA DEL REGISTRO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA; asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es la LIC. ANGEL NOGUEZ HERNANDEZ, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN IZTACALCO, ubicada en el Edificio "B" Administrativo P.B. Av. Té-esquina con Av. Río Churubusco s/n, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos_personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx



PROPIETARIO O POSEEDOR

07 DIC. 2023

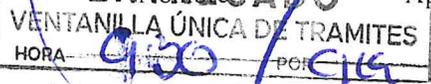
"URBANIMANIA", S.A. DE C.V.



ENTREGADO

Apellido paterno

Apellido materno o Razón Social



Señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en el D. F.:

Calle Schiller No. 228 depto. 1

Colonia Polanco IV Sección

Correo electrónico norm.gestión@gmail.com



REPRESENTANTE LEGALNombre Dianeth Díaz Díaz Poder Notarial No. 91,322Notario Lic. Carlos Antonio Morales Montes de Oca No. 227Entidad Federativa Distrito FederalActa constitutiva No. 61,217 Notario No. 61 Entidad Federativa Ciudad de México
Correo electrónico norm.gestión@gmail.com

Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones en términos de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, art. 42:

Carla Paola Ramírez León, Teresa Antonella Sanchez Aire y Walberto Ruíz Juárez**DATOS DEL PREDIO**Calle Eje 4 Sur Av. Presidente Plutarco Elías Calles No. 21 C. P. 08400Colonia Granjas México Delegación IztacalcoCuenta Catastral: 046-061-15-000-2 Superficie: 11,500.00 m2

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión: _____

Escritura pública No. 73,215 Notario Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara No. 45Entidad Federativa Distrito FederalFolio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad 9281994 Fecha 01/03/2016Otro documento Inst. 86,123; Protocolización de plano topográfico**DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**Nombre Ing. Arq. Marco Antonio Sorcini Muñoz Registro No. DRO - 1936Calle Schiller No. 228 depto. 1Colonia Polanco IV sección C. P. 11550Teléfono _____ Correo electrónico norm.gestion@gmail.com**CORRESPONSABLES**Nombre Ing. Carlos Alberto Rosas Gutierrez Registro No. CSE-0202

Corresponsable en: Seguridad Estructural.

Nombre Arq. Oscar Rubio Ríos Registro No. CDUyA - 0221

Corresponsable en: Diseño Urbano y Arquitectónico.

Nombre Ing. Víctor Maurilio López Díaz Registro No. CI - 0037

Corresponsable en: Instalaciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRASuperficie del predio 11,500 m² Superficie de desplante 8,037.80 m²Superficie total por construir 75,024.29 m² Número de niveles 6 y 7 niveles m²Estacionamiento cubierto 22,509.90 m² Estacionamiento descubierto _____ m²Cajones de estacionamiento 964 Número de viviendas 800Número de sótanos 1 semisótano Área libre 3,462.20 m² 30.11 %En caso de ampliación, superficie de construcción existente _____ m²Superficie habitable bajo nivel de Banqueta _____ m²

REQUISITOS

Además de los datos anotados, presento los siguientes documentos en copia y original ó copia certificada para su cotejo:

- Formato DU-00 debidamente llenado (Por duplicado).
- Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los siguientes documentos:
- Documento con el que se acredita la propiedad o posesión;
- Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- Comprobantes de pago de derechos del registro, análisis y estudio, en su caso de los aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales y viales. y de los derechos por la instalación o modificación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje.
- Comprobante de pago de los Aprovechamientos previsto en el artículo 302 del Código Fiscal del Distrito Federal o, en su caso, del Acuerdo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para la construcción de la obra de reforzamiento hidráulico por parte del desarrollador.
- Constancia de alineamiento y número oficial vigente.
- Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por derechos adquiridos
- Dos tantos del proyecto arquitectónico, de instalaciones y del proyecto estructural, en términos del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
- Libro de Bitácora de Obra foliado;
- Responsiva del Director Responsable de Obra y de los Corresponsable, en su caso;
- Identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de Elector, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Cédula Profesional o Forma migratoria FM2 o credencial de inmigrado);
- Constancias de adeudos de impuesto predial y derechos por servicio de agua, expedidas por la Administración Tributaria y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México En su caso.
- Si el propietario o poseedor es extranjero, acreditar su legal estancia en el país;
- Aviso de ejecución de obra o acuse de recibo, ante la Secretaría del Medio Ambiente;
- Dictamen favorable de impacto urbano
- Autorización de impacto ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos de más de 20 viviendas.
- En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, dictamen, visto bueno o licencia de las autoridades federales y/o locales competentes;
- Si se trata de ampliación, licencia de construcción, registro de manifestación de construcción y/o registro de obra ejecutada.
- *Comprobante de pago de derechos
- Aviso de terminación de obra por el Director Responsable de obra y Corresponsables

FUNDAMENTO JURÍDICO

- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.- Artículos 7 fracción VIII, XVIII, XXXIV, 8 fracción IV, 52 y 87, fracción VI.
- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 3 fracción IV, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 63, 65, 68,69, 70 y 128.
- Código Fiscal del Distrito Federal, artículos 185, 300, 301 y 302.

Importe de los pagos previstos en el Código Fiscal del Distrito Federal

Instalación de toma de agua de y drenaje Art. 181	\$ 166,513.00
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje Art.182	\$ 506.077.00
Registro de manifestación de Construcción Tipos B o C Art. 185	\$ 4'346,944.00
Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales Art. 300	\$ 2'368,924.00
Aprovechamientos previstos en el artículo 302 para obras de reforzamiento hidráulico	\$
Aprovechamientos para mitigar afectaciones viales Art.301	\$ 5'072,890.00
Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones Art. 182 F. IV, Cambio de diámetro	\$ 734,242.00
Otros	\$
Importe total	\$ 13'195,590.00

En caso de no concluir la construcción manifestada en el plazo previsto, deberá presentar aviso para la prórroga correspondiente.

No se registrará la manifestación de construcción cuando le falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con el artículo 7º Bis de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Propietario o poseedor o representante legal:



Dianeth Díaz Díaz

Firma

Director Responsable de Obra:



Ing. Arq. Marco Antonio Sorcini Muñoz

Nombre y firma



Ing. Carlos Alberto Rosas Gutiérrez

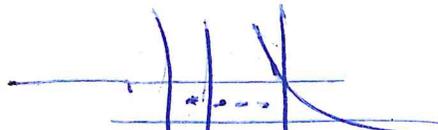
Firma

Corresponsable en
Seguridad Estructural

Arq. Oscar Rubio Ríos

Firma

Corresponsable en
Diseño Urbano y
Arquitectónico



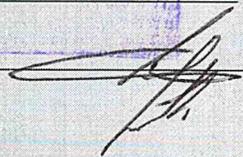
Ing. Victor Maujilio López Díaz

Firma

Corresponsable en
Instalaciones

PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD

REGISTRO DE MANIFESTACIÓN TIPO B () o C () No. RIZTC-0003-17
FIZT-0003-17
Fecha de recepción 04-08-17 Vigencia 3 AÑOS Fecha de vencimiento 04-08-20

Nombre: C. Gloria Iveth Morales Diaz RECIBIÓ:
Cargos: Operadora de V.U
Firma: 



No. de Folio 01/Prórrogs/2010

AVISO DE PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPOS B o C

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 54 fracción III y 64. Código Fiscal del Distrito Federal artículo 185.

REQUISITOS

Comprobante de pago de derechos por la prórroga; y Registro de Manifestación de Construcción.

VIGENCIA

De uno a tres años.

CAUSAS DE LA SOLICITUD

Porcentaje de avance de obra 35 % Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para continuar la obra Construcción de Conjunto Habitacional

Motivos que impidieron su conclusión en el plazo autorizado Falta de dinero y de Personal

Propietario o poseedor o representante legal:

Eduardo Miguel Salazar Soto
Firma

Director Responsable de Obra:

Ing Arq Marco Antonio Salazar Muñoz DPO-1936
Nombre y firma

Corresponsable en
Seguridad Estructural

ING. BERNARDO GOMEZ GONZALEZ

Firma

Corresponsable en
Diseño Urbano y
Arquitectónico

ARQ. OSCAR RUBIO RIOS

Firma

Corresponsable en
Instalaciones

ING. ARQ. VICTOR MAURILIO LOPEZ DIAZ

Firma

RECIBIÓ:	
Nombre:	<u>Lic. Gabriela López Gómora</u>
Cargo:	<u>Operadora de Ventanilla Única</u>
	<u>[Firma]</u>
	Firma

VUD

La recepción del trámite no implica la autorización de lo solicitado.

Sello de recepción del
Gobierno del Distrito
Federal

PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD

AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA
No. de Registro 24/01/2020/08 01/PRORROGAC/2020 Vigencia:
3 años, del 11/SEP/2020 al 11/SEP/2023
 Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal del Distrito Federal (artículo 185) en el Recibo No. 7723860407061BB5JT6R de fecha 01/JUL/2020

AUTORIZÓ
Nombre: SERGIO VIVEROS ESPINOSA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Firma _____





No. de Folio 01/PROBAC/2023

AVISO DE PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPOS B o C

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 54 fracción III y 64. Código Fiscal del Distrito Federal artículo 185.

REQUISITOS

Comprobante de pago de derechos por la prórroga; y Registro de Manifestación de Construcción.

VIGENCIA

De uno a tres años.

CAUSAS DE LA SOLICITUD

Porcentaje de avance de obra 78 % Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para continuar la obra _____

Motivos que impidieron su conclusión en el plazo autorizado _____
DEBIDO A LA MAGNITUD DE LA OBRA Y AL TIEMPO QUE SUSPENDIERON LABORES EN PANDEMIA SE REQUIERE MAS TIEMPO PARA PODER TERMINARLA

Propietario o poseedor o representante legal:

Eduardo Miguel Salazar Soto

Firma

Director Responsable de Obra:

ING. ARO. MARCO ANTONIO SORCINI MUÑOZ DRO-1936

Nombre y firma

Corresponsable en
Seguridad Estructural

ING. FRANCISCO JAVIER ANAYA ESTRELLA
CSE/ 0234- N2

Firma

Corresponsable en
Diseño Urbano y
Arquitectónico

ARQ. OSCAR RUBIO RIOS CDUya 0221

Firma

Corresponsable en
Instalaciones

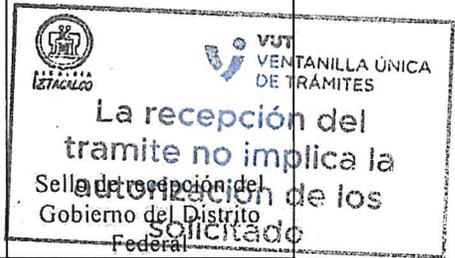
ING. ARQ. VICTOR MAURILIO LOPEZ DIAZ C/I-0037

Firma

RECIBIÓ:

Nombre: _____

Cargo: María Eugenia Gress Vazquez
Operadora de Ventanilla Única
Firma



PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD

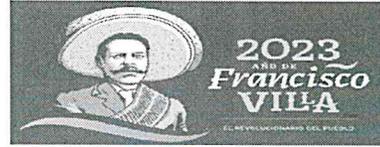
AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA
No. de Registro 24/01/2023/03 Vigencia:
3 años, del 21/Sep/2023 al 21/Sep/2026
Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal del Distrito Federal (artículo 185) en el Recibo No. _____ de fecha 23/09/11
8723860104066JT6J098



AUTORIZO:
Nombre: Sergio Viveros Espinoza
Cargo: Director General de Obras y Desarrollo Urbano
Firma _____
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



Iztacalco, Ciudad de México a 22 de noviembre de 2023
Oficio No. AIZT-DGODU/ 2898 /2023
Asunto: **AUTORIZACIÓN PRÓRROGA**

URBANIMANIA, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL
DIANETH DÍAZ DÍAZ
Schiller No. 228 depto.1
Col. Polanco IV Sección

En atención a su solicitud de Prórroga de Manifestación Tipo "C", presentada ante Ventanilla Única de Trámites de esta Alcaldía el día 25 de agosto de 2023, con folio **01/PRÓRROGA/23** correspondiente al folio **FIZT-0003-17 y RIZTC-0003-2017**, respecto al proyecto de **Construcción de Conjunto Habitacional** con una superficie de **75,024.29 m²**, en el predio ubicado en **Eje 4 Sur, Avenida Presidente Plutarco Elías Calles número 21, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco**; reingresada el 25 agosto del año en curso; **por lo que contemplando el tiempo del 21 de septiembre a la fecha, se otorga una vigencia al 21 de septiembre del 2026**; registrada bajo el número **Prórroga. 24/01/2023/08** con fundamento en los artículos 55, 56, 57 fracción VII, 58 fracción V, 59 y 60 del Reglamento de Construcciones vigente para la Ciudad de México y demás aplicables y relativos; y toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente a través del artículo 185, último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 55, 56, 57 fracción VI, 58 fracción V, 59, 60 y 64 del Reglamento de Construcciones vigente para la Ciudad de México, así como los preceptos que establecen las sanciones que amerita la omisión del cumplimiento de las disposiciones de la normatividad señalada en el presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



ING. SERGIO VIVEROS ESPINOSA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

C.c.p. Ing. Arq. Otilia de los Ángeles Cháve Rivera. Directora de Desarrollo Urbano y Licencias.
Lic. Carlos Alberto Villarreal Calle. Subdirector de Construcciones y Desarrollo Urbano.
Arq. José Mauricio Hernández Callejas. J.U.D. de Licencias y Manifestaciones de Construcción.

SVE/OACR/CAVC/JM/IC*

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 54, 65 2º párrafo, 68 y 70.

Con fecha _____ se da Aviso de Terminación de la Obra realizada con Registro de Manifestación de Construcción Tipo (B) o (C), folio _____, expedida el _____, prorrogada el _____ y vencimiento al _____ de que la obra se concluyó el día _____ y declaro haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

Propietario o poseedor o representante legal:

Nombre y firma

Director Responsable de Obra:

_____ Nombre
y firma

**Corresponsable en
Seguridad Estructural**

**Corresponsable en
Diseño Urbano y
Arquitectónico**

**Corresponsable en
Instalaciones**

Firma

Firma

Firma

RECIBIÓ:

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Sello de recepción del
Gobierno del Distrito
Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FORMATO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Delegación _____

DU-00

No. de Folio

AUTORIZACIÓN DE USÓ Y OCUPACIÓN

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 65 y 70.

Con fecha _____ se otorga la Autorización de Uso y Ocupación de la obra realizada en:

Calle _____ No. _____

Colonia _____ C. P. _____

Delegación _____

Cuenta Catastral _____

con Registro de Manifestación de Construcción Tipo (B) o (C), folio _____, expedida el _____, prorrogada el _____, vencimiento al _____, Aviso de Terminación de Obra _____, recibido el _____, en virtud haberse verificado el cumplimiento de todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos vigentes aplicables en la materia.

AUTORIZÓ:

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Sello de autorización